



Comunidad de Madrid

Etiqueta del Registro

Solicitud de Inscripción de Asociaciones y Centros de Madrileños en el Exterior

1.- Datos del beneficiario (Entidad solicitante):

NIF/NIE		Apellido 1		Apellido2	
Nombre		Razón Social			
Correo electrónico				País	
Dirección	Tipo vía		Nombre vía		Nº
Piso	Puerta	Localidad		Provincia	
Fax		Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	

2.- Datos de el/la representante:

NIF/NIE		Apellido 1		Apellido2	
Nombre		Razón Social			
Correo electrónico					
Fax		Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	

3.- Medio de notificación:

La notificación se realizará por medios electrónicos, a través del servicio de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid, para lo cual previamente deberá estar dado de alta.

SOLICITA

La inscripción en el Registro de Asociaciones y Centros de Madrileños en el Extranjero al amparo de lo dispuesto en la Orden de 25 de junio de 2008, de la Consejería de Presidencia e Interior, por la que se establece la organización y el procedimiento de inscripción en el Registro de Asociaciones y Centros de Madrileños en el Extranjero, acompañando los siguientes documentos:



Comunidad de Madrid

4.- Documentación requerida:

Documentos que se acompañan a la solicitud	
Copia de los estatutos	<input type="checkbox"/>
Acreditación de la constitución de la entidad conforme a su Ley personal.	<input type="checkbox"/>
Certificado del órgano competente de la asociación, entidad ciudadana o centro de madrileños en el extranjero en el que consten los miembros que componen los órganos de gobierno.	<input type="checkbox"/>

En, a..... de..... de.....

FIRMA

DESTINATARIO	
---------------------	--

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local, D.G. de Cooperación con el Estado y la Unión Europea (Pres.).

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto con el Delegado de Protección de Datos: protecciondatospresidencia@madrid.org.

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

FOMENTO Y PROMOCIÓN.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Tramitación y resolución de ayudas, subvenciones y becas. Envío de información institucional.

3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Decreto 229/2023, de 6 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local. Convenio marco de colaboración 2021-2025 Comisión Europea-Comunidad de Madrid para centro de información "Europe Direct". Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Ley 2/1995, de 8 de marzo de Subvenciones de la Comunidad de Madrid y Normativa de Desarrollo. Bases Reguladoras y convocatorias de las ayudas, becas y concursos.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, siendo de aplicación la normativa de archivos y documentos de la Comunidad de Madrid.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM), Entidades Bancarias, Intervención Delegada de la Consejería e Intervención General de la Comunidad de Madrid.

8. Transferencias Internacionales.

No.

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo, Características personales, Datos académicos y profesionales, Datos económicos, financieros y de seguros.

12. Fuente de la que proceden los datos

Interesado.

Más información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.